



"Gestión Fiscal para un Desarrollo Sostenible"

INFORME DE AVANCE AL PLAN DE MEJORAMIENTO

AUDITORIA AUDITORÍA MODALIDAD ESPECIAL A LOS ESTEDOS CONTABLES, DICTEMEN Y EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2019, PGAT 2020

NOMBRE DE LA ENTIDAD: SERVICIUDAD ESP
REPRESENTANTE LEGAL: FERNANDO JOSE DA PENA
NIT: 816001609-1
PERIODO FISCAL: 2019
FECHA DE SEGUIMIENTO: 12 DE AGOSTO DE 2020

Nº DE HALLAZGO	RELACIÓN DE HALLAZGOS FORMULADOS POR LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS	ACCIONES CORRECTIVAS A DESARROLLAR	METAS PROPUESTAS	METAS LOGRADAS	% CUMPLIMIENTO	PUNTAJE OBTENIDO POR META
1. ADMINISTRATIVO	En las "otras cuentas por cobrar"/, se evidencian varios terceros que traen saldos pendientes de recuperar de vigencias anteriores y no se observan registro de deterioro y tampoco reconocimiento en las deudas de difícil recaudo.	1.Continuar la Gestión del cobro de incapacidades a las entidades de salud, no solo a través del portal de cada entidad, sino también por medio de acciones legales basadas en el Decreto único reglamentario 780 de 2016 modificado por el decreto 1333 de julio de 2018, en su artículo 2-2.3.1.1 fija claramente los plazos.	1. Cobros realizados en todas las entidades pendientes de pago. 2 documentar y evidenciar las gestiones realizadas en las diferentes entidades.	1. La empresa viene adelantando la gestión del cobro de las incapacidades ante las entidades de salud pero debido a la pandemia la reclamación se debe realizar vía virtual a las entidades de salud por lo cual hasta el momento se ha realizado gestión con la SOS y para las otras EPS se están solicitando las claves para el envío de la documentación digitalizada como lo requieren.	20%	

"Gestión Fiscal para un Desarrollo Sostenible"

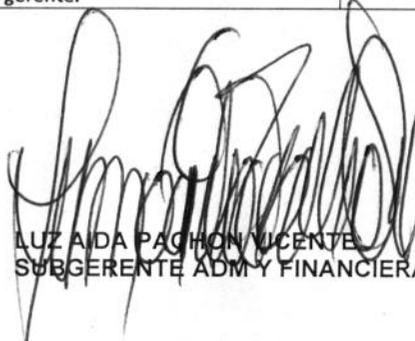
2. ADMINISTRATIVO	En los avances y anticipos entregados se observan terceros que tienen con edades superiores a 360 días, y no se observan registro de deterioro y tampoco reconocimiento en las deudas del difícil recaudo.	1. Verificar cuales contratos cuentan con su documentación y proceso completo para su liquidación, y proceder a realizar las mismas, dentro de los términos de ley.	1. Contratos verificados y liquidados en los casos posibles.	1. Se realizó la identificación de los contratos pendientes por liquidación de los años 2016 a 2019, además se verifico cuales cumplían con todos los documentos dentro de los términos de ley para realizar la liquidación y por tanto se solicitó a los supervisores adelantar dicha liquidación con cada uno de los contratistas y verificar cuales están pendientes por documentación y al encontrar dificultades reportar al área jurídica para determinar el proceso a seguir. 2. Igualmente en dicha verificación, se clasificaron cuales contratos solamente cuentan con anticipos y ningún acta de ejecución de actividades y se encuentra en proceso de verificación por parte de los supervisores para determinar las causas y así determinar las acciones jurídicas que se deben adelantar por parte de la entidad con la aprobación del gerente.	30%	
		1. Determinar y evaluar cada contrato que se encuentra en las condiciones planeadas en la auditoria con el propósito de llevar a cabo su liquidación, cobros de anticipos no ejecutados verificando el cumplimiento de las etapas procesales conforme a la ley.	2. Cobro de anticipos sin ejecución.		20%	

TOTAL, PORCENTAJE DE AVANCE: 23 %


LEONARDO RAMOS RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL



ANDRÉS FELIPE ZULUAGA
VoBo ASESOR DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN


LUZ AIDA PACHÓN VICENTE
SUBGERENTE ADM Y FINANCIERA